INVITACIÓN PÚBLICA N° S.G. 041 DE 2023

Octubre de 2.023

PROCESO DE MINIMA CUANTIA PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NO SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA DE LA ENTIDAD.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN QUE SE OFRECERÁ A LOS JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA, LA FUERZA PÚBLICA Y OTRAS PERSONAS QUE APOYARAN LA JORNADA ELECTORAL TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, ANTIOQUIA".

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Señor
FERNANDO ALEXIS PARRA TAVERA
Cédula N° 1.042.707.854
Propietario del establecimiento de comercio
AROMA DE ROMERO RESTAURANTE
Nit 1.042.707.854-2
Calle 10 carrera 149-47 ZN GENERAL CALLEJON – CALLE DE LA CARCEL
Dirección electrónica: alexisparratav@gmail.com

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE SU OFERTA

Respetada proponente:

Agotados los trámites de la citada Convocatoria le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por ustedes dentro del proceso de selección de la referencia para el objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN QUE SE OFRECERÁ A LOS JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA, LA FUERZA PÚBLICA Y OTRAS PERSONAS QUE APOYARAN LA JORNADA ELECTORAL TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, ANTIOQUIA",** la cual cuenta con un plazo de ejecución de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio y concertados con la supervisora del contrato y un valor de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 31.650.000) IVA**

INCLUIDO, de conformidad con la propuesta allegada por Usted. El presente proceso involucra el suministro de los siguientes elementos o servicios:

APOYO LOGISTICO ALIMENTACIÓN Y DEMÁS AL CERTAMEN ELECTORAL DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023: SUMINISTRO DE ALMUERZO, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN QUE SE OFRECERÁ A LOS JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA, LA FUERZA PÚBLICA Y OTRAS PERSONAS QUE APOYARAN LA JORNADA ELECTORAL SEGUNDA VUELGTA PRESIDENCIAL TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, ANTIOQUIA

ITEM	Artículo	Unidad de medida	Cantidad Total	Valor Unitario	Valor total
1	REFRIJERIOS	Compuesto por: Sándwich de bondiola desmechada con BBQ y jugo de caja.	750	$12.700	$9.375.000
2	ALMUERZO	COMPUESTO POR: Cañón salsa de mostaza. Arroz curry. Papa rustica. Ensalada cítrica. Gaseosa pequeña	750	$22.500	$16.875.000
3	BOTELLAS CON AGUA	Botellas con agua x 1.000 c.c.	3.000	$1.800	$5.400.000
	Valor Total	**IVA incluido**			**$31.650.000**

Dicho valor incluye costos directos ha sí como también los costos indirectos e impuestos y costos necesarios. Los precios presentados son fijos y el contrato que se celebre será a precios unitarios no reajustables, ya que se deben tener en cuenta para la presentación de la propuesta

los precios vigentes para el año 2023 soportado en el **CDP N° 0369 DEL 17 DE MARZO 2023,** expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Sopetrán.

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados en el término de CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y concertados con la supervisora del contrato, de igual manera, la forma de pago, plazos, cumplimiento de las obligaciones generales-específicas y las especificaciones técnicas, así como cualquier otra disposición obligacional respecto del presente proceso será tenida en cuenta de conformidad con el contenido de la invitación pública objeto de la presente aceptación.

Debe tener usted en cuenta que de conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.5.2 Literal 8, del decreto Único reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2.015 para todos los efectos legales el presente documento constituido como la aceptación de su oferta junto con los documentos de la misma, **constituyen el contrato celebrado**, documento sobre el cual se procederá al correspondiente registro presupuestal del compromiso.

Finalmente, se le informa que se ha designado como supervisor del contrato a la señora SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.

Dada en Sopetrán, el día dieciocho (18) de octubre de 2.023

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA
Alcalde Municipal
Firmado en Original

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisó jurídicamente	Diego Alejandro Gutiérrez Narváez Juan Sebastian Vanegas Henao	Jefe de la oficina asesora jurídica Asesor Jurídico	